



## Solicitud de reconocimiento de carrera profesional

### Nombre:

Baremo

a) Antigüedad en la empresa (0,5 puntos por año hasta un máximo de 12,5 puntos. Se contabilizarán años y meses, de manera proporcional)

-Fecha de incorporación a la empresa:

-¿Ha tenido periodos de excedencia? ¿Cuánto tiempo?

b) Titulación (máximo 4 puntos)

-Módulo FP: 1 punto

-Grado / Licenciatura: 2 puntos

-Máster: 3 puntos

(Se aportarán fotocopias de los títulos)

c) Cursos de formación relacionados con el puesto de trabajo (0,5 puntos por cada 10 horas de formación hasta un máximo de 5 puntos)

-Horas de formación:

(Se aportarán fotocopias justificantes de la realización de los cursos)

d) Acreditaciones y cursos de idiomas, diferentes de la L1 (máximo 3 puntos)

-Acreditaciones (se contabilizará solo una, la de mayor nivel en cada idioma. Las licenciaturas/grados de Filología y Traducción equivalen a un C1)

-B1 (0,5):

-B2 (1):

-C1 (2):

-Cursos de idiomas (0,5 por curso superado)

-Idioma: -Curso(s):

-Idioma: -Curso(s):

-Idioma: -Curso(s):



(Se aportarán fotocopias justificantes de la realización de los cursos)

e) Experiencia en otros puestos como coordinación de sección en CLM (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos)

-Periodo de desempeño del puesto:

(Se aportará certificado de la empresa)

En caso de igualdad de puntos entre dos personas candidatas tendrá preferencia la persona con más antigüedad.

Esta petición es válida para las 6 plazas de esta convocatoria. En las próximas convocatorias habrá que volver a solicitarlo.